



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __4684__ /

MAT: Autoriza servicio de reparación motosierra municipal, por la modalidad de Trato Directo por Urgencia.

Laja, Julio 10 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe N° 113 de fecha 08-07-2015, del Director de Obras (s), con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Cotización de la empresa Implementos y Maquinarias Forestales Sur Limitada R.U.T.76.090.930-0
- 3.-Orden de Pedido N° 161 de fecha 09-07-2015, del Departamento de Obras.
- 4.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 5.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

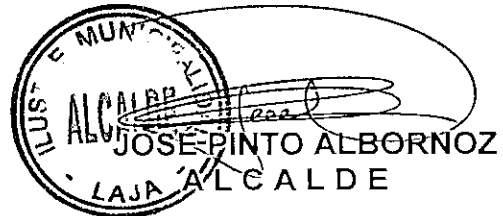
DECRETO:

- 1.-**AUTORIZÁSE:** a contratar el servicio bajo la modalidad de Trato Directo por Emergencia, Urgencia o imprevisto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 N° 3 del Reglamento de Compras Públicas, con la empresa IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS FORESTALES SUR LTDA R.U.T. 76.090.930-0, por un monto de \$ 276.352 con impuesto, para proveer el servicio de reparación motosierra municipal modelo Stihl MS-380.
- 2.-**EMÍTASE,** la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDÉNASE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.06.005 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal vigente año 2015.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M.
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones